

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN,
EVALUACIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA

Servicio de Equidad Educativa

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2020

Por la que se designan los miembros de la Comisión de selección de centros docentes de titularidad pública dependientes de la Consejería de Educación que impartan enseñanzas de Educación Primaria, Secundaria o Bachillerato para el desarrollo del programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo #PROA+ 20-21 durante el curso 2020/2021 en el Principado de Asturias, financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

RESOLUCIÓN

A propuesta del Servicio de Equidad Educativa, (Según Decreto 82/2019, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación, BOPA del 3/IX/2019), en virtud de las competencias que me fueron otorgadas y en cumplimiento de lo dispuesto en el Resuelvo octavo, apartado segundo de la Resolución de 28 de septiembre de 2020, por la que se aprueba la convocatoria del proceso de selección de centros docentes de titularidad pública dependientes de la Consejería de Educación que impartan enseñanzas de Educación Primaria, Secundaria o Bachillerato para el desarrollo del programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo #PROA+ 20-21 durante el curso 2020/2021 en el Principado de Asturias, financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

RESUELVO

PRIMERO: Designar como miembros de la Comisión de selección que ha de estudiar y valorar las solicitudes presentadas.

Presidenta:

- ◆ D^a Paula García Martínez, Directora General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa (Decreto 179/2019 de 12 de septiembre, BOPA de 13/09/2019), o persona en quien delegue.

Vocales:

- ◆ D^{ña}. Lucía López Menéndez, Jefa Adjunta del Servicio de Inspección
- ◆ D^{ña}. Paloma Fernández Rodríguez, Técnica Especialista en Administración Educativa.
- ◆ D^{ña}. Covadonga Menéndez Suárez, Especialista en Administración Educativa.

Secretaria:

- ◆ D^a María Ángeles García Rodríguez, Jefa de Negociado de Apoyo Administrativo.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el portal educativo de la Consejería de Educación y Cultura www.educastur.es, de acuerdo a lo establecido en el apartado octavo, punto 3, de la Resolución de 28 de septiembre de 2020, por la que se aprueba la convocatoria del proceso de selección de centros docentes de titularidad pública dependientes de la Consejería de Educación que impartan enseñanzas de Educación Primaria, Secundaria o Bachillerato para el desarrollo del programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo #PROA+ 20-21 durante el curso 2020/2021 en el Principado de Asturias, financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Oviedo, 2 de octubre de 2020

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN

Fdo.: Carmen Suárez Suárez

